



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA

La decisión de la aerolínea Avianca, constituida en Barranquilla el 5 de diciembre de 1919, de cambiar el horario de los vuelos diarios de Barranquilla - Miami (BAQ – MIA) en el horario de las 3:19 de la madrugada, a partir del 28 de octubre, es un irrespeto, ofensa y una decisión absurda.

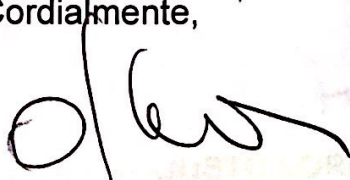
Las consecuencias de esta decisión son negativas para el sector económico de la ciudad, que afecta a taxistas, quienes expresan que a esa hora las carreras no serán rentables, a los empresarios por la creciente relación de negocios entre los dos destinos, para el sector hotelero dado que dejarían de percibir noches de alojamiento, y principalmente para los viajeros que entre otras cosas verán incrementado sus riesgos de seguridad.

Insto e invito al Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Transporte – Aeronáutica Civil, Superintendencia de Puertos y Transporte, Superintendencia de Industria y comercio, para que dentro de sus competencias, observen si existen abusos de posición dominante frente a la prestación del mencionado servicio público esencial y realicen las investigaciones y sanciones a que haya lugar.

Rechazamos la decisión de Avianca, y mucho más su posición dominante y arrogante, cuando ni siquiera le ofrece a la ciudad que la vio nacer una explicación que beneficie a la ciudadanía y no solo a la operación de esta empresa en Barranquilla.

Ya es hora que la Súper Industria de Comercio, asuma la competencia sobre la Inspección, vigilancia y control de las aerolíneas que operan en Colombia, en cuanto a lo que tiene que ver con el servicio que les presta a los ciudadanos.

Cordialmente,


CESAR AUGUSTO LODUY MALDONADO
Representante a la Cámara Departamento del Atlántico

Subsecretaría General

Fecha: 12-09-18

Hora: 3:31 PM